



CURSO / DIPLOMADO EN DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS

INFORMACIÓN

1. Aspectos legales

La Resolución HCU N° 598/2024, aprobó la Declaratoria de Necesidad de Diseño, Rediseño y Ajuste Curricular en la Universidad Mayor de San Andrés; la Resolución HCU N° 593/2024, aprobó la capacitación a docentes y estudiantes en diseño curricular por competencias, de todas las carreras de la Universidad Mayor de San Andrés.

Sustentado en ambas resoluciones, el Honorable Consejo Universitario, considerando los informes favorables de la Comisión de Postgrado y del Consejo Académico Universitario, aprobó, mediante Resolución HCU N° XXX/2025, el Curso / Diplomado en Diseño Curricular por Competencias, en su única versión.

2. Destinatarios

Podrán participar en el Curso / Diplomado:

- Todos los docentes de las diversas carreras de la UMSA.
- Estudiantes seleccionados y designados por los Consejos de Carrera.

3. Duración

El Curso / Diplomado inicia el 10 de marzo y concluye el 16 de noviembre de 2025. Se desarrollará con un total de 694 horas, equivalentes a 23 créditos.

4. Modalidad

Se desarrollará en la modalidad virtual, asincrónica.

5. Módulos

El Curso / Diplomado se desarrollará a través de los siguientes módulos:

- Currículum y diseño curricular
- Diagnóstico y análisis de los marcos educativos
- Fundamentos curriculares
- Identificación de competencias
- Itinerarios formativos
- Organización curricular

6. Requisitos e Inscripción

Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:



RECTORADO
VICERRECTORADO
SECRETARÍA ACADÉMICA
CEPIES



- a) Docentes
- Título académico a nivel Técnico Superior Universitario o superior.
 - Ser docente en ejercicio de la UMSA.
 - (Los docentes que forman parte de las Comisiones Académicas tienen la obligación de participar del Curso/Diplomado).
- b) Estudiantes
- Ser estudiante regular de la UMSA (debidamente matriculado e inscrito en el nivel que le corresponda).
 - Encontrarse en la nómina de estudiantes seleccionados, enviado oficialmente por cada carrera y con visto bueno de la correspondiente Vicedecanatura.
 - (Los estudiantes que forman parte de las Comisiones Académicas tienen la obligación de participar del Curso/Diplomado).

Inscripción de los postulantes

Para la inscripción, los documentos que deberán presentar los postulantes, son los siguientes:

- a) Docentes
- Formulario de inscripción en línea.
 - Carta de solicitud de inscripción, dirigida al Director del CEPIES: Alberto Leandro Figueroa Soliz Ph.D.
 - Fotocopia simple del Título Profesional.
 - Fotocopia del Certificado de nacimiento.
 - Fotocopia de la Cédula de Identidad.
 - Constancia de pago de Colegiatura única por la suma de Bs. 20 (Veinte 00/100 bolivianos).
 - Constancia de pago de Matrícula de Postgrado por la suma de Bs. 450 (Cuatrocientos cincuenta 00/100 bolivianos).
 - Contrato de cumplimiento del Curso/Diplomado.
- b) Estudiantes
- Formulario de inscripción en línea.
 - Carta de solicitud de inscripción, dirigida al Director del CEPIES: Alberto Leandro Figueroa Soliz Ph.D.
 - Fotocopia de la Matrícula 2025 e inscripción en las asignaturas que corresponden a su nivel.
 - Record académico.
 - Fotocopia del Certificado de nacimiento.
 - Fotocopia de la Cédula de Identidad.
 - Pago de Colegiatura única por la suma de Bs. 20 (Veinte 00/100 bolivianos).
 - Contrato de cumplimiento del Curso/Diplomado.
 - **Solo para estudiantes de último año de carrera:** Constancia de pago de Matrícula de Postgrado por la suma de Bs. 450 (Cuatrocientos cincuenta 00/100 bolivianos).